



**C.E.A.R.A.**

Camara de Empresarios de agencias  
de Remesas de Argentina

# TODO REMIS

La actualidad Remisera

# 400.000

## remiseros necesitamos la regularización



**Salta: REMISERA CON 300 EMPLEADOS  
SIN REGISTRAR**



### LOMAS DEL MIRADOR



Av. Velez Sarsfield 1911 - Ciudadela, Bs. As.

4441-0600

www.elbuenpastor.com.ar



### CIUDADELA



Av. Velez Sarsfield 2114 - Ciudadela

4469-6700

www.nuestraseñoradelpilar.com.ar



### ISSIRO CASANOVA MARIANO ACOSTA LAFERRERE



Av. Casanova 1100 - Casanova, Bs. As.  
Tel: (011) 4866-5404 / 4866-5074

4480-2500

www.fibronaparedes.com.ar



### CIUDAD EVITA



Rivadavia 1400 - Ciudad Evita

4620-5404 / 4866 / 5074

www.sps.com.ar



### CASEROS



Caseros, Bs. As.

4716-3200

www.sanatoriodelcaseros.com.ar



### MORON



Calle Agüero 1100 - Morón

4645-9000

www.aguero.com.ar



# Grupo Pilar

Oeste

Asesorados Automáticos



Sanatorio Pilar  
Av. Geona 3979, Ciudadela, Bs. As.  
Tel: (011) 4469-6700 / 6788 (rot.)  
www.sanatoriodelpilar.com.ar



Pilar Plus - Sistemas de Medicina Prepagada  
Av. Geona 3918, Ciudadela, Bs. As.  
Tel: (011) 4488-3684 / 4467-2675  
www.pilarplus.com.ar



Estética Pilar - Centro Médico de Estética  
Av. Geona 3918 o Calle Italia 3911 Ter. First,  
Ciudadela, Bs. As. Tel: (011) 5320-4024,  
Call Center: 4469-6767 int. 2116  
www.pilarestetica.com.ar



Diagnóstico Pilar  
IMÁGENES MÉDICAS

Diagnóstico Pilar - Imágenes Médicas  
Bela 3911 - 2º Piso B, Ciudadela, Bs. As.  
Tel: (011) 4657-7757  
Call Center: 4469-6767 int. 2119  
www.diagnostico-pilar.com.ar

## LEGALIZAR LA ACTIVIDAD LABORAL PARA PROFESIONALIZAR LA ACTIVIDAD DE REMISES Y PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LOS REMISEROS

La Cámara de Empresarios de Remises de Argentina es una asociación que tiene por propósito promover la defensa de los intereses de los remiseros y de los propietarios de agencias de remises y autos al instante sin taxímetro.

A partir del proceso de transformación económica producido en la última década en nuestro país los remises, autos al instante o de alquiler sin taxímetro han tenido un amplio crecimiento generando un conjunto de relaciones fácticas, económicas y jurídicas entre usuarios y quienes prestan el servicio; este medio de transporte y de traslado de personas es considerado un servicio privado que trascendió el ámbito municipal, por lo que requirió de una institución no sólo a nivel provincial, sino nacional que salvaguarde y proteja los derechos e intereses de los remiseros y titulares de agencias de remises. Con esta finalidad se crea la Cámara de Empresarios de Remises de Argentina que diariamente salvaguarda los intereses y derechos de sus asociados y de aquellos que se encuentran inmersos en la órbita de la actividad. Mediante el desarrollo de las tareas que le competen, la Cámara ejerce: el asesoramiento jurídico, contable e impositivo a sus socios en forma permanente a través de profesionales idóneos para la materia y cuestión

que se trata, el acceso a una cobertura médica a través de una obra social propia como lo es O.S.C.E.A.R.A. (Obra Social de la Cámara de Empresarios de Agencias de Remises de Argentina), acceso a asistencia crediticia y de seguros, la búsqueda de legalidad y transparencia de la labor de las agencias de remises, promoción del turismo por intermedio de la contratación de hoteles como el Hotel Apolo con beneficios exclusivos para socios, cursos de capacitación y servicios integrales para el automotor y más tareas en función de asegurar el fomento y crecimiento tanto de sus asociados como de su grupo familiar.

Todavía quedan tareas pendientes por desarrollarse como reducir la tasa de empleo no regular "o en negro" que existe aún en el marco de labor que realizan las agencias y remiseros, asimismo desde la Cámara seguimos fomentando el desarrollo de programas que tiendan a la recreación y al crecimiento de cada uno de nuestros afiliados.

Nuestra finalidad, como siempre, es informarle las actividades que la Cámara Empresaria de Remises de Argentina (C.E.A.R.A.) viene desempeñando a lo largo del tiempo, los diferentes avances, logros ya cumplidos y materias pendientes que aún quedan por resolver. Si bien seguimos arduamente con las inspecciones que nos faculta la ley para

garantizar los derechos relativos a Seguridad Social y para erradicar las conductas evasivas que escapan a la responsabilidad empresaria, más allá de todo nuestro esfuerzo y del apoyo que nos otorga la superintendencia de Servicios de Salud y la AFIP, estamos plenamente convencidos de que nos ubicamos en el camino de generar las mejores e igualitarias condiciones de trabajo, respetando la normativa vigente al respecto y tratando de buscar nuevas soluciones. Otra vez reiteramos el pedido a todos los participantes de la actividad, que es necesario para crecer construir con los mejores cimientos, lejos de las prácticas ilegales o que evadan el control de ciertos organismos que sólo lograrán arruinar el esfuerzo de años trabajados. Por ello, usted tiene la oportunidad de afiliarse a la C.E.A.R.A. y ser beneficiario de una cobertura previsional y de salud (O.S.C.E.A.R.A.) para ya integrar uno más de los miles que hay en toda la República Argentina. La Cámara le otorga esa oportunidad, depende de usted aprovecharla y empezar a ser uno más junto a su familia de nuestros asociados. Insistimos JUNTOS SOMOS MÁS, acompáñenos, acérquese a la Cámara de Empresarios de Agencias de Remises de Argentina.



tina.



# 0 Km

## C.E.A.R.A.

La cámara, tu cámara, te financia hasta el **50 %** en la compra de tu unidad **0 km**.

Queremos que nuestros socios dignifiquen la profesión.

Si sos afiliado a C.E.A.R.A. realiza tus consultas al :

**0810- 333-1966**

[ceara@intercal.com.ar](mailto:ceara@intercal.com.ar)

[www.cearaweb.org.ar](http://www.cearaweb.org.ar)

**TRANSPORTE**  
EL 32  
DE MARTÍN PULERO

Maestro o. Castillejos 130 - Alberti - C.P 6634  
Tel. 02346 15 58 4358  
e.mail [transporteel32alberti@gmail.com](mailto:transporteel32alberti@gmail.com)

**LUBRICAR'S**

Int. Rivara 119 - Alberti (BA) - 6634  
Cel : 02346-15566972

BOSCH  
MANN FILTER  
elf  
SHELL  
Esso  
YPF



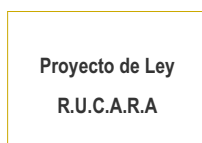
**03 EDITORIAL**  
Legalizar la actividad Laboral.



**06 ACTIVIDAD**  
Remisera con 300 empleados sin registrar.  
Reunión con el Diputado Fernando Jalil.



**07 ACTIVIDAD**  
INFO REMIS  
Noticias de la actualidad



**08 DIRIGENTES**  
R.U.C.A.R.A. y Convenio de Asociación: Osceara-  
Sindicato de Peones de Taxis de La Pampa



**10 DELEGACIONES**  
Delegaciones O.S.C.E.A.R.A



**12 DIRIGENTES**  
Necesitamos la regularización YA



**14 SALUD**  
El accidente cerebrovascular (ACV)



**16 OPORTUNIDAD**  
Clasificados  
Automotor, Varios.



**17 COCINA**  
Ensalada Waldorf.  
Ensalada Luis  
ENSALADA CESAR



**18 NOVEDADES**  
Entrega de premio al ganador del concurso  
sopa de Letras del mes de Octubre 2014.

**STAFF**



**Todo Remis**

La actualidad Remisera

REVISTA DE LA ACTUALIDAD REMISERA

PUBLICACIÓN DE LA CAMARA DE EMPRESARIOS DE  
AGENCIA DE REMISES DE ARGENTINA.

AÑO 1 - N° 7 - ENERO 2015

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Presidente: Raul Eduardo Russo  
Director titular: Cesar Agustin Basile  
Secretario: Jorge Quintero  
Marketing: Hector Jesus Cardenas

**COMITE DE REDACCIÓN**

Cesar Agustin Basile  
Jorge Anibal Quintero  
Maria Victoria Garcia  
María Teresa Garcia  
María Mercedes Brandone

**Domicilio Legal de la Revista**

Av. Rivadavia 1545 2 E Cap.Fed  
Te: 0-810-333-1966  
revistatodoremis@gmail.com

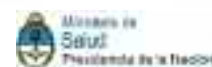
**DISTRIBUCIÓN**

Gustavo Hafner  
Luis Vargas  
Adrian Rizzo

Año 1 - Edición 7 - Enero de 2015  
Imprenta Rekord Print S.A.  
Mom 2872 - C.A.B.A. Te: 4919-7727  
info@rekordprint.com.ar  
impresosm@speedy.com.ar



**SUPERINTENDENCIA  
DE SERVICIOS DE SALUD**



0800-222-SALUD (72583)  
www.sssalud.gov.ar  
R.N.O.S 0-0280-8

## REMISERA CON 300 EMPLEADOS SIN REGISTRAR

**SALTA** - La Afip allanó el lunes diez agencias y dos domicilios particulares. La evasión fiscal ascendería a los 14 millones de pesos.

El allanamiento de Afip en la mañana del lunes a 12 agencias de remiseras desató una situación inesperada para propios y extraños: se detectaron irregularidades en las licencias de remises y en las condiciones laborales de los trabajadores. En particular, una remisera tenía 300 empleados en negro.

El operativo realizado por Afip y Gendarmería se inició bajo la hipótesis de evasión de 3 millones de pesos en aportes previsionales y la omisión de ingresos por cerca de once millones de pesos.

El director de la Afip en Salta, Rafael Resnick Brenner explicó por Radio Salta que la evasión surge desde el contrato irregular que tienen las agencias de remises con sus choferes profesionales, quienes trabajan en negro o inscriptos como monotributistas.

Detalló que se secuestraron computadoras y se intervino en los relojes de los remises, en los que figura los viajes realizados durante el último año.

En los lugares intervenidos también se secuestraron importante documentación que ahora deberá ser analizada por el organismo nacional para determinar cuál es la deuda que presenta

la empresa y el grado de imputación en la causa.

A los operativos en las remiseras los preparaban desde tres meses. Entre varios apuntados, hay uno que sería acusado de explotación laboral. La orden de allanamiento fue dictada por el juzgado Federal N° 2, tras un pedido del organismo recaudador tras corroborar inconsistencias entre los gastos y las actividades declaradas por las empresas.

Condiciones precarias

Los trabajadores del Sindicato de Conductores de Taxis de Salta se refirieron a las malas condiciones laborales a las que son sometidos y denunciaron complicidad del gobierno provincial con las agencias de taxis y remises.

Alfredo Carrizo, integrante del Sindicato de Conductores de Taxis de Salta afirmó que, "nosotros venimos denunciando la precarización laboral".

"Las remiseras no están en habilitadas y además no cumplen con el servicio puerta a puerta" denunció por Radio Nacional el representante de los peones de Taxis.

Sostuvo que Salta hay 4 mil choferes de remises trabajando en negro y que el gobierno provincial no da respuestas al respecto.

<http://www.tribuno.info/remisera-300-empleados-registrar-n483304>

## Reunión con el Diputado Fernando Jalil

### *Por la regularización del Sector*

**CATAMARCA** -El presidente de C.E.A.R.A. el SR RAÚL EDUARDO RUSSO se reunió con el Sr.FERNANDO JALIL, actualmente Diputado por CATAMARCA.

En la reunión se abordaron temas de cómo estaba la actividad en la provincia, de las falencias existentes y no existentes de cómo trabajar conjuntamente para que los remises estén regulados.

El Diputado nos invitó a salir a la calle, y ver la realidad del transporte, cómo cobran, dónde paran, qué señales tienen, cómo se diferencian los taxis de los remises, cuáles son los precios de los viajes y el promedio del parque automotor que circula.

El presidente de la Cámara expuso su postura al respecto y ambos, en relación a lo observado en las calles, concluyeron en

analizar la ordenanza preexistente y proponer una reforma para una mejora de los remiseros.

La Cámara notifica que va a estar abriendo una oficina, donde se va a poder consultar sobre los beneficios de la misma y también de la afiliación a O.S.E.A.R.A. la obra social de la actividad, la cual posee cobertura en todo el país.



# INFO REMIS

## Noticias de la actualidad



### SANTIAGO DEL ESTERO. Detectaron irregularidades en las RTO de remises habilitados

Los investigadores policiales y judiciales encontraron certificados de buena conducta y formularios 12 (verificación del vehículo) falsificados en las miles de carpetas de habilitaciones de remises secuestradas en la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de la Capital, sino también se detectaron graves irregularidades en los certificados de Revisión Técnica Obligatoria (RTO). Estos certificados se encuentran en las carpetas secuestradas en Tránsito y los empleados y funcionarios no habrían detectado la seria irregularidad antes de que los remises fueran habilitados, explicaron los "sabuesos" que están al frente de las investigaciones



### SANTIAGO DEL ESTERO. Por habilitaciones truchas, detienen a dueños de remises

Cuatro nuevas detenciones se produjeron en la capital santiagueña, en relación con las irregularidades en la habilitación de licencias para remises, que investiga la Justicia en la Dirección de Tránsito de esa municipalidad.

Los procedimientos incluyeron allanamientos y secuestro de distintos elementos probatorios, como formularios de certificados de buena conducta. Las personas detenidas son remiseros y dueños de vehículos que trabajan como remises o radio taxis, indicó el diario "El Liberal".



### CATAMARCA Prostitución con remis incluido

En el allanamiento a la whiskería "Maná", también conocida como "La Marta" (tal el nombre de su propietaria) se detectó una curiosa modalidad para los clientes. A sabiendas de la ilegalidad de promover la prostitución en el local, el cliente que deseaba acostarse con una de las mujeres disponibles debía abonar una suma de dinero y afuera lo esperaba un auto remis que lo trasladaba hasta un domicilio ubicado en Dr. Armando Correa y Mota Botello. Luego de culminar el acto, copera, cliente y chofer regresaban a la IProstitución con remis incluido ocaación inicial. El vehículo, un Chevrolet Corsa, fue secuestrado por la policía.



### BUENOS AIRES El valor del GNC quedó atado al precio de la nafta súper

El Gobierno apunta a achicar sus pérdidas en dólares. Y la resolución 231 publicada en el Boletín Oficial va en esa dirección. La misma establece que el valor del GNC quedará sujeto al precio de la nafta súper. Vale resaltar, que en lo que va del año, el precio de la nafta ya registró ocho aumentos, lo que dejó a su valor un 40% por encima de lo que valía el año pasado. Y la fuerte disparidad entre el GNC y la nafta, hizo que hubiera aluvión de personas volcándose hacia el más barato. Según cifras de la Cámara Argentina de Productores de Equipos de Gas (CAPEC) se producen unas 18.000 conversiones por mes de automóviles y utilitarios.

Hoy un litro de nafta supera los \$ 12 frente a los \$ 3 que cuesta el metro cúbico de GNC.



### ROSARIO Amenazaron a periodista que habló de los remises truchos

La cronista de LT8 Beatriz Priotti recibió un mensaje intimidatorio luego de una nota sobre la actividad sobre los coches de alquiler ilegales. Durante la programación, alguien insultó a Priotti e indicó que los remiseros no registrados realizan ese trabajo –y se entiende que con esa modalidad–, porque no tienen otro y, a la vez, le advirtió que se cuidara. Priotti puso al aire una entrevista con un remisero registrado que habló de los perjuicios que causan a la actividad la tarea que realizan los conocidos como remises truchos o ilegales. En ese marco, luego de un comentario de la periodista de que a pesar de las denuncias no hay avances en las investigaciones y también de la mención de que hay lugares muy conocidos donde se concentran estos servicios no registrados,

## R.U.C.A.R.A. es la reglamentación que regulariza la actividad de los remises

*Para estar inscriptos en el Rucara, las agencias deberán proporcionar toda la información sobre chóferes y titulares de autos remises a cada Municipio, que la deberá remitir mensualmente a la Provincia.*

¿Qué es el RUCARA?

Es el Registro Único de Conductores de Automóviles Remises y Afines creado por el Decreto N° 1.117/2003. Dirección Provincial de Planificación del Transporte y Tránsito de la Agencia Provincial del Transporte Habilitación y fiscalización de las agencias de automóviles remises y afines, con competencia exclusiva de los municipios, **QUE LAMENTABLEMENTE NO TIENE APLICACIÓN EFECTIVA EN LA REALIDAD DEBIDO A LA FALTA DE VOLUNTAD POLITICA DE REGULARIZAR Y LEGALIZAR LOS REMISES EN EL TERRITORIO BONAERENSE.**

La normativa propuesta en el RUCARA se asienta en los siguientes pilares:

- La actividad desarrollada por las agencias de remises debe contar con la respectiva habilitación Municipal.
- Las agencias deben estar inscriptas, además, en el registro correspondiente que llevaran los organismos que designe el Poder Ejecutivo Provincial.
- Los vehículos deben reunir las exigencias de seguridad y confort, poseer un certificado anual de aptitud técnica y contar con seguro vigente.

En suma, se atienden a todas las cuestiones referidas a la responsabilidad patrimonial por los daños que la actividad pueda causar a terceros y usuarios del servicio, regulándose asimismo aspectos relacionados con el confort de los vehículos. En atención a lo expuesto resultó necesario proceder a la creación de un Registro Provincial, que permita individualizar a los distintos participantes de la actividad a efectos de procurar un mejor y

mas adecuado control del servicio de transporte que se reglamenta; así como el de mantener actualizado un padrón integral que informe a la administración y a la opinión publica la realidad económica y social de la actividad.

El mencionado registro goza de autarquía presupuestaria, económica y financiera, y caso de implementarse estaría conformado por representantes del Poder Ejecutivo, de la Cámara, de la Asociación gremial de los trabajadores y de las entidades empresarias.

En si el RUCARA es el Registro que establece una serie de pautas para regular la actividad de los remises, un sector donde existe una altísima informalidad laboral, delimitando las áreas de competencia del Estado provincial y los municipios, los cuales deberán informar mensualmente a la Provincia el listado de conductores de cada una de las agencias habilitadas.

La norma fue impulsada por la Cámara de Empresarios de Agencias de Remises de Argentina CEARA. Nuestra entidad agrupa a toda la actividad de remises.

En los considerandos del RUCARA se señala que "la citada norma surge ante la necesidad de regular la actividad de los conductores de remises y/o autos al instante sin taxímetro de carácter intercomunal en forma conjunta entre el estado provincial y el municipal". Esto implica que "queda bajo la competencia y fiscalización de los municipios todo lo concerniente a la habilitación para desarrollar la actividad, reservándose al estado provincial lo referente a la seguridad de los usuarios y a la situación laboral de los trabajadores del sector", tal como establece después en la parte resolutive.

Con la entrada en vigencia del Rucara las agencias de remises deberán ajustarse a una serie de pautas para poder seguir desarrollando su actividad, entre ellas que el chofer del vehículo se encuentre amparado por los regímenes de seguridad social y que cuente con cobertura



médico asistencial que le garantice al menos la prestación médica obligatoria.

"Las agencias que no cuentan con el Rucara están fuera de la ley", el trabajo en negro en el sector es muy alto y que uno de los objetivos de CEARA con este instrumento legal es combatirlo.

A partir de la puesta en vigencia para la inscripción en el Registro Único de Conductores cada una de las municipalidades bonaerenses "deberá remitir mensualmente a la Dirección Provincial de Planificación del Transporte y Tránsito los listados de los conductores de cada una de las agencias habilitadas".

Si se tiene en cuenta que los remises florecieron en el país en los noventa como una de las estrategias de supervivencia en un país donde disminuían aceleradamente las fuentes de trabajo es fácil comprender las razones del altísimo nivel de informalidad y, por ende, del fuerte impacto que puede tener la entrada en vigencia del Rucara.

La información que deben proporcionar los municipios cada mes a la Dirección de Transporte es amplia: el listado de conductores habilitados debe incluir el "nombre y apellido completo, documento, domicilio, datos licencia de conductor conforme Ley 13.297 y su Decreto Reglamentario 523/09; certificación de aportes sociales; constancia de cobertura médico asistencial; título de dominio automotor o contrato de leasing o autorización especial del propietario a nombre del conductor habilitado".

Pero además la información debe incluir "las bajas de las agencias de remises y afines, así como las bajas y/o altas de vehículos habilitados por las mencionadas agencias que formen parte de su parque móvil y/o conductores habilitados a dichos fines".

Las obligaciones de los municipios no se agotan allí, ya que también deberán informar anualmente "el listado de las agencias de remises afines habilitadas en su comuna, con su respectivo parque móvil y el detalle de cumplimiento de VTV y seguro".

Toda esa información "se hará con carácter de declaración jurada y deberá ingresar por expediente a través de

la Mesa de Entradas de la Agencia Provincial del Transporte".

Recién cumplidos todos esos trámites, las agencias recibirán de la Agencia Provincial del Transporte la constancia de inscripción en el Rucara y estarán en condiciones de cumplir con su actividad.

En la práctica RUCARA, implicará un control municipal más estricto de la actividad de los remises y debería redundar en una drástica baja de la informalidad en el sector.



## DELEGACIONES O.S.C.E.A.R.A



Capital Federal	CABA	Bolívar 547	Piso I Of. I	0810-222-62462
	CABA	Guatemala 4425		011-4833-8300
Buenos Aires	Alberti	Rivadavia y 1ro. De Mayo		0234-6471880
	Chascomus	Soler 235		02241-436891
	Ciudadela	Gaona 3887		011-4488-2633
	Escobar	Moreno 615- 2do piso. Dto F		0348-4421827
	Isidro Casanova	Juan Manuel de Rosas 8101		011-4480-2523
	La Plata	Calle 46 N° 840	Entre 11 y 12	0221-4219236
	L. del Mirador	Necochea 2718		011-4484-9979
	Mar del Plata	Almirante Brown 1618		0223-4930617
	Moron	Agüero 1364		011-4696-3510
	Necochea	Calle 57 N° 3088		02262-431817
Ramos Mejia	Av. Gaona 2552		011-4656-3291	
San Justo	Monseñor Marcon 3325		011-4488-2633	
San Nicolas	Garibaldi 73		0336-4426999	
Vicente López	Av.Maipú 3898		011-47905141	
Cordoba	Villa Allende	Goycoechea 612.	Gal. de la Torre. Loc 6	03543-434783
	General Deheza	Int. Adrian P Urquiza 25		03584-056721
	Marcos Juarez	San Martin y Santiago del Estero.	"Estación de ómnibus (Local 1)"	03472-426508
Santa Fe	Casilda	Buenos Aires 2557		03464-438239
	Rosario	Virasoro 1249		0341-4811085
San Luis	San Luis	Chacabuco 625		0266-4446316
	Potrero de los Funes	Barrio 20 Viviendas Manzana "A" Casa18		0266-4446316
La Rioja	La Rioja	Benavidez 590		0380-4464928
Mendoza	Mendoza	Entre Rios 131 2º Piso		0261-4238510
Rio Negro	S. C. Bariloche	Avda Mitre 125 of. 125		02944-420743
Salta	S. R. de la Nueva Orán	Alvarado 491		03878-425554
Catamarca	Catamarca	Av. Ocampo 50		03834-450940
La Pampa	Santa Rosa	O'Higgins N° 323		02954-415480



OSCEARA  
Salud

## Convenio de Asociación: Osceara-Sindicato de Peones de Taxis de La Pampa

**LA PAMPA** -Desde OSCEARA (Obra Social de la Cámara de empresario de Agencias de Remises de la Argentina) representada por el Presidente Sr. Raúl Eduardo Russo, se ha llevado a cabo un convenio de asociación con el Sindicato de Peones de Taxis de La Pampa, representado por el Secretario Gremial, el Sr. José Boccalatte. El mismo, regirá desde el 1 de Diciembre del corriente año.

La Obra Social de CEARA y el Sindicato de Peones de Taxis de La Pampa, acuerdan este convenio en circunstancias de profundas transformaciones en el sistema de salud en la Argentina. Dicho acuerdo, se ha llevado a cabo teniendo como especiales puntos de referencia la Ley 23.660 de Obras Sociales, que establece la recaudación y distribución equitativa de los aportes y contribuciones.

Los actuales procesos de desregulación en el ámbito de las obras sociales, impulsaron a ambas partes a diseñar y establecer un trabajo conjunto que, además de asegurar la supervivencia de ambas por si mismas, permitan la puesta en marcha de una organización que garantice la más completa, justa y adecuada cobertura medico asistencial de sus afiliados.

El ámbito territorial del contrato será el de la Provincia de La Pampa, y los actuales afiliados activos y adherentes de la Obra Social, y los afiliados activos y sus grupos familiares que aporte El Sindicato, integran el padrón de afiliados de la primera, con los derechos y obligaciones que establece el Programa Médico Obligatorio de Emergencia.



*La obra Social de los Remiseros*

**OSCEARA**  
*Salud*

Te 0810-333-1966    osearbasalud@intercal.com.ar    www.cearaweb.org

# "NECESITAMOS LA REGULARIZACION YA"

***Raúl Russo, presidente de la Cámara de Empresarios de Agencias de Remises de Argentina, durante años insiste con su labor en una normativa que legalice y contemple a todos los remises del país. Más del 80 % de la actividad en todo el país no está registrada. Presentan irregularidades las agencias de remises y también los vehículos, por lo que los pasajeros quedan desprotegidos si sufren accidentes.***

Pensamos que teníamos que encontrar el lugar que la actividad de los remiseros y agencieros se merecen, por eso en principio pensamos en crear una obra social que proteja a las personas de nuestro sector.

Posteriormente, en el trascurso del desarrollo cotidiano de nuestra labor, se nos reclamó presencia para defender diferentes derechos, fundamentalmente los derivados de la aplicación del Convenio Colectivo Trabajo 338/01. Este requerimiento, a la par de otros como la legalización y profesionalización de la actividad, fueron los que nos llevaron a la constitución de una cámara empresarial: C.E.A.R.A. (Cámara de Empresarios de Agencias de Remises de Argentina).

A través de C.E.A.R.A. hemos alcanzado distintos logros en el sentido que venía expresando anteriormente, es decir, en todo concerniente a la protección de los derechos del trabajador remisero y dueño de agencia.

Antes de nuestra intervención, no existía ninguna institución representativa de nuestro sector. Comenzamos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires hasta que nos fuimos extendiendo a lo largo de todo el territorio del país.

C.E.A.R.A. vino a cubrir ese vacío, razón por lo que hemos podido comenzar a analizar las distintas problemáticas que se nos presentan buscando la mejor solución a través de las normativas y reglamentaciones vigentes que nos permitan avanzar en la profesionalización de la actividad.

Una de las primera y más importante medida adoptada fue perfeccionar nuestro sistema de salud a través de la Obra Social de la Cámara de Empresarios de Agencias de Remises de Argentina (O.S.C.E.A.R.A). A través de ella implementamos todos los mecanismos para llevarles a nuestros afiliados la mejor atención y cobertura médica en el lugar que lo requieran.

Lamentablemente, actualmente, existe un amplio sector de remiseros y/o conductores de autos al instante sin taxímetro que están trabajando en situación irregular, comúnmente llamada "trabajo en negro".

Nuestra misión desde C.E.A.R.A. es terminar con ese flagelo que se debe principalmente a la falta de información. Hay que entender de una vez por todas que la profesionalización junto a la legalización del trabajo permite el acceso a una gran cantidad de beneficios que, de no gozar de esa condición de regular, no



se disfrutan ni se perciben, siendo violada la ley.

Insisto, el trabajo no registrado o "en negro" implica la inexistencia de registración de la relación laboral, generándose un incumplimiento en detrimento, no sólo del trabajador, sino también para con el Estado (inobservancia de las cargas sociales, previsionales, fiscales, del régimen sindical, etc.), provocándose de ésta manera que el trabajador y su familia no puedan acceder a los resortes legales protectorios que brinda la legislación y los convenios colectivos de trabajo.

Lo descripto, es una realidad que se vive en muchas agencias de remises del territorio que nos compete, circunstancia que además origina una competencia totalmente desleal para aquéllas que se encuentran al día cumpliendo sus obligaciones.

Nos encontramos en movimiento todos los días para brindarle el mejor servicio porque sabemos que en forma conjunta se pueden conseguir muchos más beneficios que en forma individual. Sostenemos que para obtener grandes oportunidades es necesario unimos.

Los beneficios que brinda asociarse a la Cámara son muchos. La inscripción otorga transparencia y legalidad a la labor del conductor de remis y la adquisición de derechos laborales y de la se-

guridad social. Para los titulares de agencias implica la asunción de la responsabilidad empresaria acatando la normativa vigente.

Además, tenemos para nuestros afiliados la mejor cobertura en servicios de medicina y salud integral a través de O.S.C.E.A.R.A. Dicha obra social, por ejemplo ha firmado este último año nuevos convenios con FECLIBA (Federación de Clínicas de la Provincia de Bs. As.) y FEMEBA (Federación de Médicos de la Provincia de Bs. As.).

Los convenios mencionados no sólo protegen a los trabajadores de la actividad sino también a toda su familia, la familia remisera. Somos conscientes de que se han encontrado desprotegidos y que años atrás han tenido que acudir al hospital público.

Independientemente, continuamos otorgándoles asesoramiento jurídico y contable gratuito, le concedemos Seguros para Accidentes Personales y de Amparo.

Contamos además con las instalaciones del Hotel Apolo Atlantis, ubicado en una inmejorable zona en la ciudad balnearia de Mar del Plata para que todos los asociados disfruten las promociones y descuentos exclusivos que le concedemos.

Somos el Órgano de Control de la actividad para erradicar la mala competencia de las unidades sin la habilitación correspondiente. Respecto a ello, obtuvimos la sanción de la resolución 224/11 que regula el Registro Único de Conductores de Automóviles Remises y Afines (R.U.C.A.R.A.) de la Dirección Provincial de Planificación del Transporte y Tránsito de la Agencia Provincial del Transporte.

Contamos con un equipo que realiza trámites ante organismos Nacionales y Provinciales. Además, estamos ampliando constantemente los beneficios para nuestros afiliados, entre los que podemos mencionar la entrega de autos 0 kms, ya que el auto es la herramienta vital para el trabajo de los asociados de nuestra entidad.

La Cámara va creciendo y traspasando los límites de la provincia de Buenos Aires.

Nuestro objetivo es que los conductores de remises se acerquen y participen, que sepan que la Cámara también es de ellos y que queremos conocer sus necesidades e inquietudes y trabajar para satisfacerlas.

Actualmente los desafíos consisten en cumplir con las metas planteadas desde el principio, seguir cooperando para que sigan desarrollándose. Insisto, como lo dije antes, muchas de esas metas están cumplidas pero hay que seguir trabajando para mejorarlas y así cumplir con los requerimientos que nos hacen los remiseros cotidianamente.

A futuro tenemos varios proyectos que abordan diferentes temáticas. Todos tienen la misma dirección: que la Cámara defienda y aglutine a todas las personas que se encuentren en



condiciones legales trabajando en una agencia de remises.

Se hizo un gran esfuerzo para incorporar a nuestro sector al sistema de salud mediante la creación de una obra social. No es menor que una persona salga a trabajar sabiendo que su familia está protegida. Comprendo que el sistema de salud es fundamentalmente parte de un sistema social y que no es lo mismo brindar simplemente una prestación de salud que una obra social brinde una prestación social integral.

Nuestros beneficiarios son más de quince mil. Esperamos abolir la actividad clandestina que realizan aquellas agencias que evaden su responsabilidad empresaria, así como todo el empleo no registrado que aún existe en nuestra ocupación. Queremos lograr que cada vez más la gente se acerque a la Cámara ya que juntos somos y podemos más.

Por último, queremos dejar en claro que la obra social O.S.C.E.A.R.A está abierta para la población: pueden afiliarse las personas que están trabajando en relación de dependencia, las que sean autónomos (monotributistas) y los empresarios. Además también puede incorporarse el chofer del vehículo y los coordinadores de las agencias. La misma cuenta con una Red Médica Nacional, siendo ello muy necesario, dado que los remiseros están en continuo traslado, yendo de un lugar a otro del país.

La atención médica es sin trámites, basta con sólo presentar la credencial personal, el documento de identidad y la constancia de que el pago se encuentra al día. Para aquellas prácticas que se requieren autorización previa, el prestador la tramitará en forma directa. Los planes ofrecen precios muy accesibles y se tiene la posibilidad de ser atendido por médicos y sanatorios de reconocimiento y trayectoria.

Como dije antes, se han firmado convenios con nuevas prestadoras de servicios médicos, lo que nos sigue permitir el crecimiento continuo.

RAÚL.RUSSO



## Accidente cerebrovascular (ACV)

El accidente cerebrovascular (ACV) es responsable de la primera causa de discapacidad y la segunda causa de muerte en nuestro país.

La gran toma de conciencia por parte de las personas sobre esta afección es que se trata en la mayoría de los casos de una situación sumamente prevenible. Y una vez que ocurre, el actuar rápido por parte de un especialista disminuye notoriamente las consecuencias discapacitantes.

Cuando la sangre que llega al cerebro no es suficiente, ya sea porque una arteria se tapa o bien se rompe, ocurre un ataque cerebral. Así, cuando la natural circulación sanguínea al cerebro se interrumpe o se ve disminuida, comienza la aparición repentina de síntomas neurológicos, que pueden generar cuadros de parálisis de miembros o trastornos en el habla, entre otros.

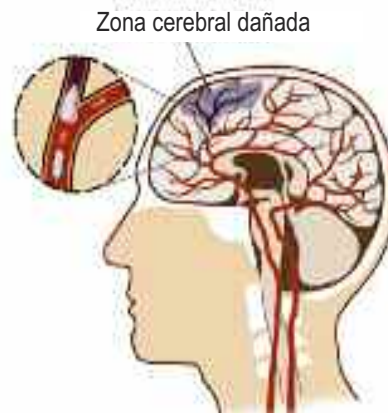
Llamado también ACV o Stroke, esta enfermedad vascular se divide principalmente en dos grandes grupos:

**Ataque cerebral Isquémico:** es la causa más frecuente y se produce cuando se tapa una arteria y no llega sangre a una parte del cerebro. Se conoce también como infarto cerebral.

**Ataque cerebral Hemorrágico:** se produce al romperse una arteria dentro del cerebro provocando una hemorragia y dañando el sector donde ocurre.

Cualquiera de las dos situaciones puede provocar que las neuronas se debiliten o mueran, ya que sin oxígeno las células nerviosas no pueden funcionar. Las partes del cuerpo controladas por las regiones del cerebro afectadas, consecuentemente, también dejan de funcionar.

Los síntomas del accidente cerebrovascular dependen de qué parte del cerebro esté dañada. En algunos casos, es posible que una persona ni siquiera se dé cuenta de que ha tenido un accidente cerebrovascular.



La mayoría de las veces los síntomas se presentan de manera súbita y sin aviso. Sin embargo, los síntomas pueden ocurrir a intervalos durante el primero o segundo día. Los síntomas por lo general son más graves apenas sucede el accidente cerebrovascular, pero pueden empeorar lentamente.

Se puede presentar un dolor de cabeza, si el accidente cerebrovascular es causado por sangrado en el cerebro. El dolor de cabeza:

- Comienza repentinamente y puede ser intenso.
- Puede empeorar al estar acostado.
- Lo despierta a uno.
- Empeora cuando se cambia de posición o cuando se agacha, hace esfuerzo o tose.

Otros síntomas dependen de la gravedad del accidente cerebrovascular y de la parte del cerebro afectada. Los síntomas pueden abarcar:

- Cambio en la lucidez mental (incluso, somnolencia, pérdida del conocimiento y coma).
- Cambios en la audición.
- Cambios en el sentido del gusto.
- Cambios que afectan el tacto y la capacidad para



sentir el dolor, la presión o temperaturas diferentes.

- Torpeza.
- Confusión o pérdida de memoria.
- Dificultad para deglutir.
- Dificultad para leer o escribir.
- Mareos o sensación anormal de movimiento.
- Problemas con la vista, incluso disminución de la visión, visión doble o ceguera total.
- Falta de control de esfínteres.
- Pérdida del equilibrio.
- Pérdida de la coordinación.
- Debilidad muscular en la cara, el brazo o la pierna (por lo regular sólo en un lado).
- Entumecimiento u hormigueo en un lado del cuerpo.
- Cambios emocionales, de personalidad y estado de ánimo.
- Problemas para hablar o entender a otros que estén hablando.
- Problemas para caminar.

**Ataque cerebral transitorio:** Este tipo de ataque se da cuando la circulación cerebral se afecta por un periodo de tiempo muy corto. Los síntomas son los mismos que el de un ataque cerebral, pero son temporarios, duran de minutos a horas. Esos síntomas pueden ser un aviso de un ataque cerebral grave, no hay que ignorarlos y se debe consultar de forma inmediata.

Si usted está junto a una persona que ha sufrido un ataque cerebral lo primero que debe hacer es acostarlo con un almohadón o varias almohadas, asegurándose de evitar que se caiga. La persona debe permanecer sobre uno



### Prevención

- Reducir la sal (sodio) y las grasas de sus comidas.
- Comer muchas frutas y verduras.
- Dejar de fumar.
- No tomar alcohol de forma excesiva.
- Optimizar y realizar seguimiento médico de la dieta.
- Realizar ejercicio físico bajo supervisión médica.
- Controlar estrictamente la diabetes.
- Controlar la presión arterial.

de sus costados para evitar que la saliva o un eventual vómito se dirijan a la vía respiratoria.

Inmediatamente debe llamar al servicio de emergencias público o privado (de su obra social, prepaga o mutual), aclarando al operador que la persona ha sufrido un ataque cerebral, lo que constituye una emergencia neurológica y requiere el envío de una ambulancia con código rojo.

Mientras espera la llegada de la ambulancia no proporcione al paciente ningún tipo de medicación.

En el mundo hay 15 millones de ataques cerebrales al año. Dos de cada tres ataques se dan en personas mayores de 65 años, pero puede darse a cualquier edad, inclusive en niños y hasta en bebés.

El ataque se da de golpe y las consecuencias en la persona se ven de forma inmediata. No hay causas obvias de los ataques cerebrales, pero si hay factores que aumentan el riesgo de presentar uno. Algunos factores no se pueden cambiar como la edad, el sexo, la historia familiar y el origen racial.

El médico puede ayudarnos a controlar otros factores de riesgo, como la hipertensión arterial, los latidos cardiacos irregulares (arritmias) y la diabetes.

Y usted puede cambiar algunos factores, como su alimentación, su estado físico, y dejar adicciones, como el cigarrillo y el alcohol.

El accidente cerebrovascular (ACV) es una emergencia que debe TRATARSE DE INMEDIATO. Llame a su número local de emergencias si alguien tiene síntomas de este problema.



			
Peugeot 306 SRD 2005 150.000km Usados Citro Oeste Bragado Te 02342-15-506673	Gol Power 2006 90.000 Km. \$60.000 Automotores Tassone Te 02346-15514764	Peugeot Partner 2009 115.000 Km. 1.9 Diesel Automotores Tassone Te 02346-15514764	Chevrolet C10 1969 .Muy Buena Particular Te 02342 407719
			
Chevrolet Silverado 2008 140.000km Usados Citro Oeste Bragado Te 02342-15-506673	<b>VENDIDO</b> Chevrolet S10 2006 215.000 Km.Muy Buena Automotores Tassone Te 02346-15514764	Suzuki Fun 1.4 2007 95.000km Usados Citro Oeste Bragado Te 02342-15-506673	Fiat Palio 2006 120.000 Km. aire y Dir. Automotores Tassone Te 02346-15514764
			
Chevrolet S10 2007 130.000 Km.Diesel.4 x 2 Automotores Tassone Te 02346-15514764	Toyota Corola 2011 20.000km Particular Te 011 3324 0659	<b>VENDIDO</b> Chevrolet Corsa 2005 50.000km Particular Te 02346-15-510759	Wolkswagen Saveiro 2014 4.000km Particular Te 02342-15-407719
			
Toyota Corola XEI 2007 89.000 Km. Usados Citro Oeste Bragado Te 02342-15-506673	Wolkswagen Vento 2.5 170 Hp Luxury 2011-68.000 Km. Usados Citro Oeste Bragado Te 02342-15-506673	Renault Clio 1.9 Diesel 1997 Particular Te 02346-61-7195	Renault Clio 2 F2 1.2 Authentique 2004 130.000 Km. Usados Citro Oeste Bragado Te 02342-15-506673
			
<b>VENDIDO</b> Chevrolet Corsa 2005 90.000km Particula Te 011 15 5179 7115	Ford Focus Trend 2011 100.000 M.Garrahan Automotores Te 02346 435837	Citroen C3 1,4 HDI 2009 130.000km Usados Citro Oeste Bragado Te 02342-15-506673	Wolkswagen Gold Trend 2011 34.000 km \$97.000 M.Garrahan Automotores Te 02346 435837

**TODO REMIS**  
La sociedad Remisera

C.E.A.R.A  
Cámara de Empresarios de agencias de Remisero de Argentina

**GRACIAS:**  
Compañeros de C.E.A.R.A por colaborar en la distribución  
**TODO REMIS**



**SITIO EN CONSTRUCCIÓN**

PROXIMAMENTE NUEVA  
PAGINA DE  
CLASIFICADOS  
EN LA WEB

Para publicar tu clasificado llama al  
**0-810-333-1966**





## ENSALADA WALDORF

### PREPARACIÓN

*Pela y corta la manzana.*  
*Leva los trozos de manzana a un recipiente.*  
*Corta los tallos de apio.*  
*Mezcla el apio con las manzanas.*  
*Lleva el resto de los elementos al recipiente y mezcla.*  
*Sirve y disfruta como quieras.*



### Ingredientes

3 apios  
 1 manzana verde  
 50 gr de nueces  
 1/2 taza de mayonesa  
 4 cucharadas de jugo de limón  
 Sal

## ENSALADA CESAR

### PREPARACIÓN

*En un bol de madera se tritura el ajo y las anchoas con un tenedor, se agrega el huevo y se inicia a batir, se agrega la mostaza y el aceite de olivo sin dejar de batir, luego se agrega el jugo de limón y más aceite de olivo, hasta lograr una consistencia cremosa, finalmente sal al gusto, se embebe una a una las hojas de lechuga y se ponen en una fuente, luego se pone el pan frito y se espolvorea generosamente con queso parmesano..*



### Ingredientes

1 lechuga orejona lavada  
 Pan rebanado y frito en aceite de olivo  
 1 huevo tibio  
 1 cucharadita de mostaza  
 1 lata de anchoas  
 1 limón  
 1 diente de ajo  
 aceite de olivo, el necesario  
 queso parmesano rallado, el necesario

# Concurso de C.E.A.R.A.

*Entrega de premio al ganador del concurso sopa de Letras del mes de Octubre 2014.*

La Cámara de Empresarios de Agencias de Remises de Argentina realizó la entrega de un voucher por una estadía de una semana para cuatro personas en el Hotel Apolo Atlantic de Mar del Plata (incluye desayuno).

En esta oportunidad el ganador del sorteo sopa de letras correspondiente al mes de Octubre de 2014 es el Titular de Automovil "Coco Derman" de la Agencia "Alta Gama" de la ciudad de Saladillo.



## CONCURSO SUDOKU

Completa el Sudoku y envíala con tus datos personales, para participa en el sorteo de una estadía de una semana para cuatro personas en el Hotel Apolo Atlantic de Mar del Plata (incluye desayuno).

Se recibirán todos los cupones del concurso en Av. Rivadavia 1545 2° Piso Dto. E (CP: C1033AAF) Cap.Fed. , los puedes enviar por correo o entregar personalmente; a partir del 2 de Enero de 2015 y hasta el cierre del mismo el 30 de Enero de 2015 incluido.

Sorteo ante escribano publico el día 5 de Febrero de 2015.

Podrán participar en forma gratuita todos los remiseros del país.

**Bases y condiciones en** <http://www.cearaweb.org.ar/component/k2/item/68-concurso-sopa-de-letras-ceara.html>



Agencia de Remis.....

Nombre del Titular.....

Apellido.....

Nacionalidad.....

Domicilio.....N°.....

Localidad.....CP.....

Telefono.....DNI.....

E-Mail.....

El Sudoku es un rompecabezas de lógica y uno de los pasatiempos que más engancha.

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas.

No se debe repetir ningún número en una misma fila, columna o subcuadrícula.

1			4	8	7		5	3
	4	3			5	6	1	
2				6	3	4		
8		7	3	2		5	4	
				1		7	6	9
5	1		6	7		3	8	2
4	5						7	6
6	7	1	8		2	9	3	
9	3		7	5	6	1	2	

# GONZALEZ CATAN



Medicina Catán S.A.

Larm 250 - Gonzalez Catán

02202-421015

[www.g7salud.com.ar](http://www.g7salud.com.ar)

...encontrar una **solución A TIEMPO**,  
define un destino **SEGURO**.

## Mesa Operativa G7 Salud

Un **nuevo servicio** que permite  
estar comunicados las **24 hs.**  
para ayudarte a **ubicar pacientes**  
en los sanatorios de la red,  
**localizar prestadores**  
y poner a disposición de financiadores  
y usuarios más de **2000 camas**  
de diferente complejidad.



Asesoría Médica personalizada



Tecnología en comunicaciones



Contacto directo con prestadores



Centros Capacitados



Atención las 24 hs.



Para conocer más sobre este nuevo servicio  
contáctese al **4488.2633** opción 3



**Raul Eduardo Russo**  
Presidente de la Cámara.

**400.000**

**Remiseros necesitamos  
la regularización**

**YA**



**C.E.A.R.A**

**Camara de empresarios de Agencias  
de remises de Argentina**

**Tel: 0800 888 8001**